

Ortiz, Tulio. (2009). *Surgimiento del Estado Nación*. En: Encrucijadas, no. 47. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <http://repositorioubu.sisbi.uba.ar>

El rol fundamental de la Universidad de Buenos Aires

Surgimiento del Estado Nación

Tulio Ortiz

Las universidades nacieron antes que los estados modernos, allá por la Baja Edad Media. Aquí, en América, surgieron también protegidas por la Iglesia, la Corona o, como en el caso de la Universidad de Buenos Aires, por disposición de un gobierno patrio que, en ese momento, ejercía jurisdicción sobre una parte del territorio argentino.

Las universidades nacieron antes que los estados modernos, allá por la Baja Edad Media. Aquí, en América, surgieron también protegidas por la Iglesia, la Corona o, como en el caso de la Universidad de Buenos Aires, por disposición de un gobierno patrio que, en ese momento, ejercía jurisdicción sobre una parte del territorio argentino.

Nación y Universidad

La Universidad de Buenos Aires nació como provincial y luego -sesenta años después- fue incorporada al flamante y recientemente consolidado Estado Nación. Pero esta adhesión fue a la sombra de un gobierno políticamente constituido.

Cuando nació ni siquiera se sabía exactamente cuál era el Estado Nación, si lo había, que la cubriera con su manto. Quizá las Provincias Unidas de Sud América; menos aún, las del Río de la Plata, que aun no existían. Mucho más lejos estaba la Confederación Argentina. Luego vendría el Estado de Buenos Aires y, finalmente, la República Argentina unificada. Pero la universidad seguía siendo provincial.

Tanto es así que, en la reforma de la Constitución de Buenos Aires del año 1873, se le dedica dos artículos de los cuales surgiría, al año siguiente, el régimen de facultades, siempre dentro de Buenos Aires, provincia.

Empero, lentamente, se iba erigiendo la sombra del Estado Nación, proyectada desde el futuro hacia atrás en el tiempo, dando sentido a la sucesión de estados premodernos que lo presagiaban.

1.La construcción del Estado-Nación

El Estado Nación, hijo de la modernidad y de la Ilustración, no surgió espontáneamente ni por designios supra humanos. Fue producto de la tarea de hombres y mujeres que, a partir de una idea, elaboraron una metodología o ingeniería política lo suficientemente fuerte y persistente como para aglutinar un pueblo sobre un espacio territorial y dotarlo de un proyecto sugestivo de vida en común, como decía Ortega.

Los estados, herederos del Imperio español tras su implosión, debieron sufrir diversos intentos, antes de llegar a consolidarse. En tal proceso, lleno de penurias y frustraciones, la tarea de los universitarios fue de primordial importancia. Tal vez porque eran la única minoría ilustrada, heredera de las glosas medioevales aunque cuestionadores de la ortodoxia por entonces reinante.

Les cupo a ellos realizar la proeza –podemos llamarla así- de establecer las dos legitimidades necesarias para la consolidación del Estado Nación. La primera, la legitimidad normativa. Es decir, la existencia de una norma fundamental que establezca

los derechos y garantías, además de la forma de gobierno, de sus órganos, etcétera. Tal norma básica se sancionó en 1853 y llevó años para que fuera aceptada y tuviera vigencia en todo el territorio.

La segunda legitimidad, validante de la anterior, en cuanto justifica los hechos políticos que antecedieron a la aprobación de la Constitución. Tal legitimación se materializa en un relato histórico con tintes epopéyicos, y aún míticos, que el sistema político distribuye entre los habitantes por medio del sistema educativo que fue, precisamente, una de las herramientas fundamentales en la consolidación del Estado Nación.

La Universidad de Buenos Aires tuvo un papel preponderante en la construcción del Estado Nación argentino. Sus hombres, aún antes de su erección como tal en agosto de 1821, estuvieron presentes y fueron factores determinantes de las ideas revolucionarias.

Así, recordemos que el primer rector de la Universidad, el Pbro. Antonio Sáenz votó por la deposición de Cisneros en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810. Adoptó la tesis de la soberanía popular, en cuanto al origen del poder, que se oponía terminantemente a la doctrina del Derecho Divino de los reyes, en auge en la era Borbónica.

Más tarde, en julio de 1816 no sólo firmaría el Acta de la Independencia sino que sería autor del agregado referido al rechazo de todo otro tipo de dominación, además de la española.

La idea revolucionaria de los universitarios emergentes de Charcas o de Chile inmediatamente prendió en la joven Universidad. Y desde entonces se mantuvo como una antorcha encendida que en vano intentó apagarse en épocas de la Dictadura, aún haciendo pagos los estudios por parte de los estudiantes.

Caído el gobierno rosista, la primera medida tomada por el gobierno provisorio, a cargo del doctor Vicente López y Planes, fue volver al sistema gratuito de enseñanza y derogar las normas que establecían como obligatorio el uso del cintillo punzó y el juramento a la Causa de la Federación.

Desde entonces, con el objetivo de construir la unidad nacional, profesores y egresados fueron parte de las vicisitudes de una historia de luchas y controversias que terminaban con un acuerdo final basado en la conciliación como eje sobre el cual giraba la posibilidad cierta de la estabilización de la sociedad.

Estos acuerdos cimentaron la consolidación del Estado Nación, y la recepción del Primer Centenario dejaba atrás la etapa de las guerras civiles.

En la Universidad de Buenos Aires, en tanto, se recibía el Centenario con dos hechos sumamente significativos. Por una parte, la existencia de un ambiente de tolerancia confesional ajeno a disputas estériles, cimentada en las “reformas antes que la Reforma” de 1871 y 1904-1905, hizo de la Universidad un espacio de crecimiento de la ciencia a través de generaciones concatenadas en un mismo afán de luz y saber.

Paradigma de esto fue la relación de maestro-discípulo-maestro que unió al doctor Vicente Fidel López, José María Ramos Mejía y José Ingenieros, unidos por un lazo de veneración sin par, y más allá de la pertenencia a distintas unidades académicas.

Por otra, el docto respeto por encima de caminos políticos diferentes. Así fue la amistad intelectual y colaboración estrecha entre el presidente de la Universidad de la Plata, Joaquín V. González, hombre del roquismo, y el Secretario, doctor Enrique del Valle Iberlucea, socialista y precursor del Partido Comunista. Faltaría aclarar que ambos eran profesores y egresado, el último, de nuestra Universidad que, de cierta manera, fue gestora de la platense.

Esa fue la Universidad del Centenario, antesala de la etapa de participación, a través del

sufragio popular, producto de la gestión de hombres en su inmensa mayoría egresados de nuestra Universidad. En definitiva, la reforma de 1911 fue resultado del acuerdo generoso de dos antiguos conocidos de la Facultad de Derecho, Yrigoyen y Sáenz Peña.

Esta inserción de las capas medias en la Universidad fue el prolegómeno de la Reforma de Córdoba, receptada por su hermana más joven, prontamente.

2. La Argentina del Bicentenario

Alejada de aquellos tiempos, hoy la Universidad debe buscar posicionarse en la Nación como uno de los focos de luz y referente necesario de la consolidación de la república democrática.

Quedaron atrás los años de la ilusión del progreso indefinido. Escrito con mayúsculas pues también se pensaba y actuaba en pos de él con sentido de grandeza.

Debió pasar por conflictos, dictaduras, violaciones de los Derechos Humanos, inestabilidad política y económica. El país promisorio pareció diluirse.

Su misión actual es acentuar su carácter de entidad neutra, espacio de tolerancias y escenario de disensos.

Su norte permanente será sostener la excelencia académica como máxima prioridad. Mirará a la Nación -como siempre lo hizo en su larga trayectoria- y se propondrá exponer un proyecto que mire al porvenir.

3. Hacia el futuro

La globalización y la cultura científico tecnológica deberán ser datos ineludibles que no se podrán perder de vista. La posibilidad del mundo intercomunicado permanentemente debe acentuar la importancia de las teleconferencias y la presencia a través de reconstrucciones holográficas a las cuales el estudiante accederá aún desde su hogar.

Tan lejana como nos pareció alguna vez la inscripción a través de Internet a cursos y exámenes, la posibilidad de seguir los cursos con una PC con cámaras y wi-fi, se tornará, pronto, inexcusable.

Sin perder de vista que la Universidad de Buenos Aires conservará intacto un sentido humanista de la comunidad universitaria capaz de aceptar diferencias y las diversas dimensiones antropológicas del ser humano. Y que sus principios perennes tales como la gratuidad, la neutralidad y principalmente la autonomía -ajena tanto a las incursiones de uniformados del pasado como a las de judicaturas con pretensiones de Jurados- deberán ser conservados.

Como este mundo intercomunicado no duerme, la Universidad no deberá hacerlo. Tendremos que ir considerando cómo implementar el "cuarto turno". Vale decir, el dictado de clases en horas de la traspasada o madrugada. Expresiones, por cierto, pertenecientes a otras épocas, vinculadas con la civilización agraria y el ciclo de la luz solar. En un mundo sin días y sin noches habrá una Universidad a la cual será imposible detener, como una fábrica de funcionamiento permanente.

Tarde o temprano ése será un requerimiento de unidades académicas pletóricas de estudiantes y jóvenes docentes dispuestos a ser la vanguardia.

No existirá el miedo al cambio, que se impondrá sólo y casi necesariamente, requiriendo conocer sus fuerzas intrínsecas para navegar en el mismo sentido.

Quizá haya que retomar ideas que anduvieron alguna vez circulando: una sola Universidad de Buenos Aires con varias sedes, cual París, habría una UBA 1, UBA 2, UBA 3 y así quién sabe hasta qué número.

Desde luego, de esta profunda transformación, no puede estar ausente el sector no docente que conforma ya un cuarto estamento al cual habrá que hacerle lugar en los Consejos, según temas e incumbencias, a perfilar.

Cuando Pedro Benoit diseñó la antigua sede de la Facultad de Derecho, sus ojos, casi simultáneamente, estaban puestos en Julio Verne a quien recurrió para idear la ciudad de La Plata, contemporánea de la primera.

De igual modo los diseñadores del futuro de la Universidad no deberán apartar sus mentes de la fuente eterna y generosa de la imaginación.